

[Prólogo: Aquí va la presentación de la Comunidad Empoderada]

Este manual describe el proceso de la **Comunidad Empoderada para utilizar las facultades de Acciones de aprobación**. Para obtener más información sobre la Comunidad Empoderada y otras facultades de la Comunidad Empoderada, consulte la [página web de la Administración de la Comunidad Empoderada](#), examine el archivo público de la [lista de correo electrónico de Administración de la Comunidad Empoderada](#) o póngase en contacto con la Administración de la Comunidad Empoderada mediante [ECAdmin@icann.org](mailto:ECAdmin@icann.org).

# PROCESO PARA UTILIZAR LA FACULTAD DE ACCIONES DE APROBACIÓN

## Facultad de Acciones de Aprobación: Introducción

Esta facultad se inicia cuando el Secretario de la ICANN (Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet) entrega una "Notificación de la Junta Directiva para una Acción de Aprobación" a la Administración de la Comunidad Empoderada y a los Participantes Decisores.

Este procedimiento está establecido en [Anexo D de los Estatutos de la ICANN](#) (señalar/marcar como favorito este sitio web: <https://www.icann.org/resources/pages/governance/bylaws-en/#annexD> Y marcar el encabezado **Sección 1.1. ACCIONES DE APROBACIÓN**)

para que la Comunidad Empoderada apruebe: El encabezado v Artículo 1, Sección 1.1 Acciones de Aprobación

- a. Enmiendas a los Estatutos Fundamentales, según lo contemplado en la Sección 25.2 de los Estatutos;
- b. Enmiendas a los Artículos, según lo contemplado en la Sección 25.2 de los Estatutos; y

c. Venta de Activos, según lo contemplado en el Artículo 26 de los Estatutos.

Estas Notificaciones también se publican en la página web de Correspondencia de la Comunidad Empoderada.

## Etapa 1: Período del Foro de la Comunidad sobre la Acción de Aprobación

La entrega de una "Notificación de la Junta Directiva para una Acción de Aprobación" por parte del Secretario de la ICANN a la Administración de la Comunidad Empoderada y a los Participantes Decisores inicia la facultad de Acción de Aprobación, y pone en marcha la etapa del Foro de la Comunidad. Esta etapa tiene una duración de 30 días y finaliza a las 23:59, *hora local en la oficina principal de la ICANN*. La Comunidad Empoderada puede solicitar que el Foro de la Comunidad se realice en persona en la próxima Reunión Pública de la ICANN. Si se realiza una solicitud de este tipo, el Foro de la Comunidad se extenderá más allá de los 30 días, y la fase vence a las 23:59, *hora local* de la ciudad anfitriona de la reunión pública de la ICANN en el último día oficial de dicha reunión.

### ***Teleconferencia previa al Foro de la Comunidad, mediante solicitud***

La Administración de la Comunidad Empoderada, en nombre de la Comunidad Empoderada, puede solicitar una teleconferencia previa al Foro de la Comunidad, la cual debe ser programada en forma oportuna por la organización de la ICANN.

### ***Foro de la Comunidad***

La Administración de la Comunidad Empoderada se asegura de que la organización de la ICANN y todas las Organizaciones de Apoyo o Comités Asesores, comprendan cómo presentar sus puntos de vista y preguntas para debatir durante el Foro de la Comunidad.

La comunidad de la ICANN en su totalidad está invitada a participar en el Foro de la comunidad. Se prevé que la organización de la ICANN y la Junta Directiva de la ICANN envíen representantes para abordar cualquier pregunta o inquietud de la comunidad con respecto a la Acción de Aprobación. No hay otro requisito de formato o duración para la sesión del Foro de la Comunidad; es un foro de debate donde se puede expresar puntos de vista y responder preguntas.

Si quedara suficiente tiempo en el período del Foro de la Comunidad, y la Junta Directiva o la Administración de la Comunidad Empoderada considerase beneficioso contar con una o dos

sesiones adicionales del Foro de la Comunidad, se pueden realizar sesiones adicionales del Foro de la Comunidad.

Durante un Foro de la Comunidad no se puede tomar ninguna decisión de la Comunidad Empoderada. Los registros del Foro de la Comunidad y cualquier presentación previa al foro se pondrán a disposición de forma pública en [icann.org](https://icann.org).

## Etapa 2: Período de Decisión de la Acción de Aprobación

Cuando vence el Período del Foro de la Comunidad, los Participantes Decisores deciden sobre Acción de Aprobación durante el Período de Decisión, que dura 21 días a partir del cierre de la etapa del Foro de la Comunidad y que vence a las 23:59, *hora local en la oficina principal de la ICANN*.

Durante este período, se prevé que cada Participante Decisor determine, de acuerdo con sus procedimientos internos, si apoya, objeta o se abstiene de votar sobre la Acción de Aprobación. Luego, el Participante Decisor debe notificar su decisión a la Administración de la Comunidad Empoderada antes de que finalice este período. Si un Participante Decisor no comunica su decisión a la Administración de la Comunidad Empoderada, se considera que el Participante Decisor se ha abstenido de votar.

## Etapa 3: Conclusión y notificación de la decisión

Al cierre del Período de Decisión, la Administración de la Comunidad Empoderada registra todas las decisiones comunicadas por los Participantes Decisores para identificar si la Acción de Aprobación se aprueba de acuerdo con los requisitos del Umbral de Respaldo.

### ***Umbral de Respaldo***

- La Acción es aprobada si tres Participantes Decisores la respaldan, y no más de un Participante Decisor la objeta.

La Administración de la Comunidad Empoderada tiene 24 horas a partir del cierre del Período de Decisión para contar las decisiones y notificar al Secretario de ICANN si la Acción de Aprobación ha sido aprobada o finalizada. El Secretario publica la notificación de la decisión de la Comunidad Empoderada en la página web apropiada de [icann.org](https://icann.org).

La Enmienda a los Estatutos Fundamentales, la Enmienda a los Artículos o la Venta de Activos se implementarán únicamente si se obtuvo la Aprobación. Si la Comunidad Empoderada no logró la aprobación, la Acción de Aprobación se da por finalizada.